

Guayaquil, 29 de Marzo de 2013

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 21453

Señores
LABORES AEREAS COMPAÑÍA LIMITADA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmplome informarles, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2012.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria y a las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2013, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de **LABORES AEREAS COMPAÑÍA LIMITADA**.

Atentamente,



Gracia Martínez Chulle
Comisario